

letín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley de modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos («Boletín Oficial del Estado» del 27), y declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

Dichas solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, calle Doctor Guirao Gea, sin número, código postal 18071, Granada, en las horas de Registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

La Mesa de apertura de las solicitudes se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, caso de que el día siguiente corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 14 de febrero de 2002.—El Delegado provincial.—6.839.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 26 de febrero de 2002, relativa a la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras «2001/16. Proyecto de construcción del ramal de acceso ferroviario a Torrent y nueva estación. Término municipal de Torrent».

La Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, establece en su artículo 153 que la aprobación de proyectos de establecimiento de nuevas líneas, mejora o ampliación de las preexistentes, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa de los terrenos afectados por la ejecución de las obras incluidas en el proyecto. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la relación íntegra de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el diario «Las Provincias» el día 4 de marzo de 2002 (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa). Plazo: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Torrent.

Día: 25 de marzo de 2002.

Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 26 de marzo de 2002.

Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 27 de marzo de 2002.

Hora: De nueve treinta a doce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y

en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Calle Italia, 12. Teléfono: 965 92 53 44. Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 80 54.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 963 86 64 28.

Valencia, 26 de febrero de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—7.498.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Edicto del Ayuntamiento de Igualada sobre levantamiento de actas previas.

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 21 de febrero de 2002, se adoptó la resolución siguiente:

Primero.—Fijar los días 21 y 22 de marzo a la hora indicada en el calendario de actuaciones que se acompaña, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados para la tercera fase del proyecto de urbanización de la calle del Rec, de Igualada.

Finca número 3. Interesado: Miguel Gabarró Marimón. Fecha: 21 de marzo de 2002. Hora: Diez.

Finca número 5. Interesado: Pere Palau Pineda. Fecha: 21 de marzo de 2002. Hora: Once.

Finca número 13. Interesado: Pere Palau Pineda. Fecha: 21 de marzo de 2002. Hora: Doce.

Finca número 14. Interesados: Pere Palau Pineda i Francesc X. Palau Roig. Fecha: 21 de marzo de 2002. Hora: Trece.

Finca número 11. Interesado: Efigenia Bosch Fernández. Fecha: 22 de marzo de 2002. Hora: Diez.

Finca número 12. Interesados: José y Federico Badia Enrich. Fecha: 22 de marzo de 2002. Hora: Once.

Finca número 12. Interesado: «Curtidos Badia, Sociedad Anónima». Fecha: 22 de marzo de 2002. Hora: Once treinta.

Finca número 14 bis. Interesado: «Curticiones Masip, Sociedad Anónima». Fecha: 22 de marzo de 2002. Hora: Doce.

Finca número 16. Interesado: Mariano Vives Castelló. Fecha: 22 de marzo de 2002. Hora: Trece.

Segundo.—Notificar individualmente esta resolución a las personas interesadas y publicarla en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, el «Boletín Oficial del Estado», el «Boletín Oficial» de la provincia, en los diarios «La Vanguardia» y «Avui» y en el diario local «La Veu de l'Anoia» con una antelación mínima de ocho días hábiles a la fecha de levantamiento del acta.

Tercero.—Indicar que han de asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada; si lo estiman conveniente, podrán ir acompañados, a su cargo, por un Perito y/o Notario.

Cuarto.—Hacer saber a los interesados que el levantamiento de las actas tendrá lugar en el día y hora arriba señaladas en la misma finca que se ha de expropiar.

Lo que se hace público para conocimiento general, con la advertencia que contra este acto, que es de mera tramitación, no se puede interponer ningún

recurso, sin perjuicio que se interpongan los que se consideren pertinentes.

Igualada, 22 de febrero de 2002.—El Alcalde, Jordi Aymami i Roca.—6.886.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Luis Herrero Criado el 6 de julio de 1992, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, y se iniciarán los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Secretario, José Ignacio Rubio San Román.—6.489.

Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Ciencias, expedido el 15 de febrero de 1990, a favor de don Juan Carlos Navas Cuevas, con documento nacional de identidad número 50.428.771, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden de 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de enero de 2002.—El Secretario, Francisco A. González Redondo.—6.895.

Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de título.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Ciencias Económicas) a favor de don Juan José Rico Valls, con el número de Registro nacional 1991092512.

Alicante, 11 de febrero de 2002.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—6.473.

Anuncio de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título universitario oficial.

Extraviado el título universitario oficial de Doctor en Medicina y Cirugía, de la Universidad de Valladolid, expedido el día 12 de mayo de 1995, a favor de doña Raquel Blasco Redondo, con número de Registro universitario 95D004 y número de Registro nacional 1995/116907. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 13 de febrero de 2002.—El Jefe de Sección, Julio Prieto Alonso.—6.488.